



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y 2018**

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes

Los saldos al 30 de septiembre de 2019 de las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banorte	\$2,804,805.00	\$12,312,296.00
Bancomer	\$16,399,841.00	\$0.00
Total	<u>\$19,204,646.00</u>	<u>\$12,312,296.00</u>

b) Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2019 el saldo de cuentas por cobrar a Entidades Federativas representa el total de solicitudes pendientes de ministrar por la Secretaría Finanzas y Planeación y asciende a \$5,072,599.00

El saldo se integra de la siguiente manera:



Saldo al 30 de septiembre de 2019

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2012	1, 314,683.00
2013	57,666.00
2014	656,241.00
2015	806,749.00
2016	1, 527,393.00
2017	462,197.00
2018	142,241.00
2019	<u>105,429.00</u>
Total	<u>\$5,072,599.00</u>

c) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la cuenta se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sujetos a comprobar gasto corriente	\$ 954,124.00	\$393,359.00
Deudores diversos varios	0.00	0.00
Sujetos a comprobar 2018/2017	<u>\$ 36,204.00</u>	<u>\$11,922.00</u>
Total:	<u>\$990,328.00</u>	<u>\$405,281.00</u>

d) Deudores por anticipo de la tesorería

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la cuenta se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo revolvente	\$0.00	\$0.00
Total:	\$ 0.00	\$0.00

e) Bienes inmuebles, muebles, e intangibles

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los bienes inmuebles están integrados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	1,111,950.00	1,111,950.00	1,111,950.00
Neto	\$1,111,950.00	\$1,111,950.00	\$1,111,950.00

Al 30 de septiembre de 2019 y diciembre 2018, los bienes muebles están integrados como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	
				<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$4,935,904.00		-\$2,667,289.00	\$2,268,615.00	\$3,279,297.00
Mobiliario y equipo educacional recreativo	1,245,432.00		-630,367.00	615,065.00	990,143.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	55,329.00		0.00	55,329.00	0.00

Concepto	Inversión	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Neto	
				2019	2018
Equipo de transporte	3,780,544.00		-2,650,541.00	1,130,003.00	3,203,109.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	355,589.00		-118,274.00	237,315.00	170,180.00
Neto	\$10,372,798.00	\$0.00	-\$6,066,471.00	\$4,306,328.00	\$7,642,729.00

Al 30 de septiembre de 2019 y diciembre de 2018, los intangibles se componen como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Neto	
				2019	2018
Software	\$301,580.00	0.00	\$-127,089.00	\$174,491.00	\$301,580.00
Licencias	92,998.00	0.00	-47,661.00	45,337.00	92,998.00
Neto	\$394,578.00	0.00	\$-174,750.00	\$219,828.00	\$394,578.00

Los activos en su generalidad se encuentran en estado óptimo para su uso, y se ha registrado en el mes de diciembre de 2018 la depreciación acumulada de los bienes muebles que integran el activo, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Pasivo

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se constituye de la siguiente manera

f) Servicios personales por pagar a corto plazo

Concepto	2019	2018
2-1-1-1-0001-0001 Remuneraciones por pagar al personal 2019/2018	3,674.00	0.00
2-1-1-1-0001-0007 Remuneraciones por pagar al personal 2017	169,800.00	169,800.00
2-1-1-1-0004-0001 Seguridad social y seguros por pagar 2019/2018	46,919.00	29,961.00

Concepto	2019	2018
2-1-1-1-0004-0006 Seguridad social y seguros por pagar 2016	00.00	711.00
2-1-1-1-0004-0007 Seguridad social y seguros por pagar 2017	00.00	802.00
2-1-1-1-0005-0001 Otras prestaciones sociales 2019/2018	57,311.00	22,377.00
2-1-1-1-0005-0006 Otras prestaciones sociales 2016	19,859.00	19,859.00
2-1-1-1-0005-0007 Otras prestaciones sociales 2017	1,776.00	1,776.00
	\$299,339.00	\$ 245,286.00

g) Proveedores por pagar a corto plazo

Concepto	2019	2018
2-1-1-2-0001-0001 Deuda por adquisición de bienes y c 2019	180,992.00	00.00
2-1-1-2-0001-0005 Deuda por adquisición de bienes y c 2015	45,000.00	45,000.00
2-1-1-2-0001-0006 Deuda por adquisición de bienes y c 2016	282,093.00	282,093.00
2-1-1-2-0001-0007 Deuda por adquisición de bienes y c 2017	77,183.00	77,182.00
2-1-1-2-0001-0008 Deuda por adquisición de bienes y c 2018	13,679.00	180,886.00
	\$ 598,947.00	\$ 585,161.00

h) Transferencias otorgadas por pagar, están integrados como sigue:

Concepto	2019	2018
2-1-1-5-0006-0001 Ayudas sociales 2019	765.00	00.00
2-1-1-5-0006-0006 Ayudas sociales 2016	5,757.00	5,757.00
2-1-1-5-0006-0007 Ayudas sociales 2017	3,167.00	3,167.00
2-1-1-5-0006-0008 Ayudas sociales 2018	3,889.00	6,406.00
	\$ 13,578.00	\$ 15,330.00

i) Retenciones y Contribuciones por pagar, están integrados como sigue:

Concepto	2019	2018
Impuesto sobre la renta sobre salarios	143,688.00	81,608.00
10% Impto. S/Arrendamiento Bienes Inmuebles	7,807.00	7,644.00
10% Impuesto retenido sobre honorarios	222,381.00	194,915.00



Instituto Mexicano del Seguro Social Trabajadores	3,025.00	1,875.00
Impuesto sobre nómina y otros que derive	421,489.00	00.00
Impuesto sobre nómina y otros que derive 2018	402,370.00	260,511.00
Impuesto sobre nómina y otras que derive 2017	374,628.00	358,972.00
Impuesto sobre nómina y otras que derive 2016	154,333.00	154,333.00
	\$1,729,721.00	\$ 1,059,858.00

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

a) Patrimonio Contribuido

Donaciones de Capital

Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado un Terreno en Enajenación a título gratuito para la construcción del Refugio para las Mujeres en Situación de Violencia, que es el lugar en donde se brinda la protección y atención especializada a las mujeres, así como a sus hijos e hijas, con la condición de que el inmueble en mérito sea destinado única y exclusivamente para dicho fin. La ubicación del inmueble se reserva para seguridad del lugar. (\$1,111,950.00 en 2017).

b) Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones es el patrimonio, es el resultado de la actuación total del Organismo durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$ 18,602,486.00 y 12,242,670.00 en 2019 y 2018 respectivamente.

Resultado de los ejercicios anteriores

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el saldo acumulado asciende a \$-8,563,099.00 y \$-10,264,815.00 respectivamente.

3) Notas al Estado de Analítico de Ingresos

Ingresos Recaudados

A la fecha de corte de este ejercicio, el Organismo ha recibido a través del Gobierno Federal la cantidad de \$27,524,034.00, (\$21,735,670.00 en 2018).

Concepto	2019	2018
Primera ministración del programa PAIMEF, correspondiente al programa denominado "Fortalecimiento de la Estrategia Cero Tolerancia de la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado de Veracruz".	6,886,972.00	
Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad I "Impulso a la Construcción de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Estado de Veracruz".	5,288,214.00	
Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III "Implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres 2019".	5,778,000.00	
Fortalecimiento del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia, en sus áreas de Atención Especializada, Servicios Integrales e Infraestructura.	2,283,033.00	
Segunda ministración del programa PAIMEF, correspondiente al programa denominado "Fortalecimiento de la Estrategia Cero Tolerancia de la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado de Veracruz".	4,591,315.00	
Programa PROEQUIDAD (igualdad de género) 2019 "transversalidad para acciones en favor de la prevención del embarazo infantil y del embarazo en adolescentes".	2,696,500.00	





Programa fortalecimiento a la transversalidad de la PEG 2018, Proyecto Modalidad I Proyecto Veracruzano para reducir brechas de la desigualdad entre mujeres y hombres. Y Modalidad III Centro para el Desarrollo de las Mujeres Veracruz 2018.		\$3,649,807.00
Programa fortalecimiento a la transversalidad de la PEG 2018, Proyecto Modalidad III Centros para el Desarrollo de las Mujeres Veracruz 2018.		\$6,001,839.00
1° Ministración para la ejecución del Proyecto denominado Programa anual de Prevención y atención de la violencia contra las Mujeres del Estado de Veracruz, y Fortalecimiento de acciones en los Municipios considerados por la declaratoria de alerta de violencia de Genero contra las Mujeres 30-PAIMEF18-17.		\$6,886,972.00
2° Ministración del Proyecto denominado Programa anual de Prevención y atención de la violencia contra las Mujeres del Estado de Veracruz, y Fortalecimiento de acciones en los Municipios considerados por la declaratoria de alerta de violencia de Genero contra las Mujeres 30-PAIMEF18-17.		4,591,315.00
Ampliación para el proyecto denominado programa anual de prevención y atención de la violencia contra las mujeres del Estado de Veracruz, y fortalecimiento de acciones en los municipios considerados por la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres 30-PAIMEF18-17		175,329.00
Proyecto Fortalecimiento de la Coordinación interinstitucional para la Prevención y Atención de la violencia de Genero en Mujeres, Niñas y Adolescentes indígenas en Veracruz CDI 2018 CFDI.		\$430,408.00
Total	\$27,524,034.00	\$21,735,670.00



4) Notas al Estado de Actividades

a) Transferencias internas y asignaciones a

El saldo al 30 de septiembre de 2019 es de \$44,351,981.00(\$32,217,079.00 en 2018) y se compone de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Subsidio Estatal (Gasto Corriente) registrado como ingreso en los Estados Financieros.	\$16,827,623.00	\$10,481,409.00
Subsidio Federal	\$27,524,034.00	\$21,735,670.00
Productos financieros provenientes de gobierno federal.	\$324.00	
Total	\$44,351,981.00	\$32,217,079.00

b) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
SERVICIOS PERSONALES	12,639,373.00	7,956,605.00
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	00.00	0.00
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	509,896.00	475,218.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,024,668.00	686,494.00
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	422,303.00	254,475.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,676,524.00	6,536,100.00
TOTAL PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5,982.00	4,318.00





DESCRIPCIÓN	2019	2018
MATERIALES Y SUMINISTROS	851,228.00	758,131.00
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	301,394.00	353,536.00
TOTAL ALIMENTOS Y UTENSILIOS	126,149.00	7,304.00
TOTAL MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCI	00.00	00.00
TOTAL MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	26,551.00	10,589.00
TOTAL PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	18,085.00	00.00
TOTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	320,592.00	315,311.00
TOTAL VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	11,940.00	00.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	00.00	00.00
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	46,517.00	71,391.00
SERVICIOS GENERALES	12,117,878.00	11,209,314.00
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	407,592.00	206,191.00
TOTAL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,026,010.00	959,448.00
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	8,212,073.00	7,684,228.00
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	63,972.00	27,851.00
TOTAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	226,286.00	131,366.00
TOTAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	156,800.00	587,709.00
TOTAL SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	1,411,660.00	1,245,908.00
TOTAL SERVICIOS OFICIALES	42,752.00	91,164.00
TOTAL OTROS SERVICIOS GENERALES	570,733.00	275,449.00
AYUDAS SOCIALES	141,016.00	50,357.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	135,919.00	45,006.00
TOTAL BECAS	0.00	00.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	5,097.00	5,351.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	0.00	00.00





DESCRIPCIÓN	2019	2018
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
TOTAL MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00
TOTAL EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	0.00
TOTAL EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
TOTAL AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00
TOTAL MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS	0.00	0.00
TOTAL CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00
TOTAL SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	0.00	0.00
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00
TOTAL EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	0.00	0.00
TOTAL OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	0.00	0.00
TOTAL OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL	0.00	0.00
TOTAL OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
TOTAL AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
TOTAL PROVISIONES DE PASIVO A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$25,749,495.00	\$19,974,407.00

5) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) Origen de Recursos de las Actividades de Gestión





Concepto	2019	2018
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	44,351,981.00	32,217,079.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	00.00
	\$44,351,981.00	\$32,217,079.00

b) Aplicación de Recursos de las Actividades de Gestión

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Servicios personales	12,639,373.00	7,956,605.00
Materiales y suministros	851,228.00	758,131.00
Servicios generales	12,117,878.00	11,209,315.00
Ayudas sociales	141,016.00	50,357.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$25,749,495.00	\$19,974,408.00

Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2019	2018
Depreciación	\$6,066,471.00	N/A
Amortización	\$174,750.00	N/A
Total de movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$6,241,221.00	

c) Origen de Recursos de las Actividades de Inversión:

Concepto	2019	2018
Bienes Muebles	\$0.00	\$66,565.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$66,565.00





d) Aplicación de Recursos de las Actividades de Inversión:

Concepto	2019	2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$59,890.00	\$249,200.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$101,564.00
	\$59,890.00	\$350,764.00

e) Origen de Recursos de las Actividades de Financiamiento:

f)

Concepto	2019	2018
Otros Orígenes de Financiamiento	\$241,607.00	\$539,653.00
	\$241,607.00	\$539,653.00

g) Aplicación de Recursos de la Actividades de Financiamiento:

Concepto	2019	2018
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$849,265.00	\$2,829,408.00
	\$849,265.00	\$2,829,408.00

h) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de agosto de 2019 y 2018 que figuran en la última parte del Estado de flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$1,269,709.00	\$2,643,579.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		\$12,312,296.00
Banco, dependencias y otros	\$ 19,204,646.00	
	\$17,934,937.00	\$9,668,717.00



6) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contable

**Instituto Veracruzano de las Mujeres
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2019
(Cifras en pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		44,351,981.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		.00
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		44,351,981.00

Instituto Veracruzano de las Mujeres
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos (presupuestarios) **25,809,386.00**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		59,891.00
Mobiliario y equipo de administración	49,892.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,999.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

15





**Instituto Veracruzano de las Mujeres
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2019
(Cifras en pesos)**

3. Más gastos contables no presupuestales		.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	25,749,495.00
---------------------------------------------------	----------------------

II. NOTAS DE MEMORIA

1. Pasivos contingentes

Expediente civil número 441/2017/III, radicado en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, promovido por la C. María Marcela González Alarcón, quien reclama el pago de rentas vencidas y otros, respecto al inmueble que constituye la sede del Instituto Veracruzano de las Mujeres; expediente que por acuerdo de fecha 21 de agosto del 2019, será remitido al Centro de Justicia Alternativa para agotar la etapa de conciliación, se está en espera de la notificación a través de la nos haga saber la fecha y hora de la misma.

16



Expediente Laboral número 1366/2018-VI, promovido por una ex trabajadora y un ex trabajador, radicado en la H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz; a través del cual demandaron por incumpliendo del contrato individual de trabajo, que por tiempo indeterminado tenemos celebrado; la última diligencia que se llevó a cabo dentro de este expediente, fue la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, que tuvo lugar el pasado 26 de mayo del año dos mil diecinueve ; El próximo 12 de Septiembre de 2019, tendrá lugar la próxima audiencia. Es importante mencionar que el número de expediente referido cambio, el cual era 432/VI/2017 ya que este pertenecía a la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje.

Expediente Laboral número 30/VI/2017, promovido por 5 ex trabajadoras y un trabajador, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje; a través del cual demandaron la rescisión laboral por falta de pago en tiempo y forma; la última diligencia que se llevó a cabo dentro de este expediente, fue la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, que tuvo lugar el pasado 9 de mayo del 2018; la Junta se reservó para acordar lo procedente, se llevó una audiencia el pasado 22 de agosto del 2019 y se está en espera del acuerdo.

Expediente Laboral número 42/VI/2017, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje; a través de la cual demanda entre otras cosas, reinstalación, el 21 de agosto se desahogó audiencia inicial y el 27 de octubre de 2017, tendrá lugar la de ofrecimiento y admisión de pruebas.

Expediente Laboral número 55/VI/2017, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje , a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 11 de agosto de 2018 se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas; el próximo 16 de octubre se desahogara la prueba confesional a cargo de la actora y el día 20 del mismo mes, se recibirán las testimoniales ofrecidas por el Instituto como parte demandada

Expediente Laboral número 183/VI/2017, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 12 de julio de 2018 se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, la Junta se reservó para acordar lo procedente, se está en espera de la notificación que derive de lo anterior.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano
de las Mujeres



Expediente Laboral número 389/VI/2017, promovido por un ex trabajador, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 30 de agosto se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, la Junta se reservó para acordar lo procedente, está en espera de la notificación que derive de lo anterior.

Expediente Laboral número 743/2017-V, promovido por una ex trabajadora, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, reinstalación; el pasado 4 de septiembre, dio inicio la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que se suspendió debido a que la parte actora amplió y enderezó su escrito inicial de demanda, fijando el Tribunal para la continuación de la misma, el día 26 de noviembre del 2019.

Expediente Laboral número 349/2018-I, promovido por ex trabajadoras, radicado en la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje, a través del cual demanda entre otras cosas, pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional; el 22 de agosto del 2018, dio inicio la audiencia de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que se desahogó.

Expediente administrativo número 640/2018/3/III, promovido por la representante de una S.A de C.V que proporcione un servicio al Instituto y que demanda el pago del servicio y el pago de intereses por falta de pago oportuno se admitió la contestación de la demanda el siete de diciembre de 2018, se presentaron con fecha 12 de marzo de 2019 manifestaciones acerca del curso de revisión interpuesto por SEFIPLAN.

Expediente Para Procesal número E. P.189/2019, Promovido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el día 19 de septiembre del 2019.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e historia:

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, fue creado mediante Decreto, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 9 de enero de 2007, su objeto de acuerdo a la presente Ley como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, sectorizado a la Secretaría de Gobierno.



Su principal actividad registrada ante el Servicio de Administración Tributaria es el de administración pública estatal en general con las siguientes obligaciones:

- I. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- II. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- III. Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- IV. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- V. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes inmuebles
- VI. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- VII. Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

2. Misión y visión:

La tarea del Instituto Veracruzano de las Mujeres es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género y así contribuir a eliminar los obstáculos para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres e impulsar las políticas públicas con perspectiva de género.

Su visión es la de ser una Institución promotora de la transversalización de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de la administración pública estatal, para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente publicada por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- I. La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- II. Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- III. La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental 20/08/2009

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 20/08/2009

Normas Generales de Información Financieras Gubernamental 23/12/2008

Normas de Información Financiera Gubernamental 23/12/2008

Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental 23/12/2008

Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 23/12/2008

4. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

A partir de junio 2008 se adoptó el Sistema único de Administración Financiera en cumplimiento a los lineamientos generales y específicos y de disciplina, control y austeridad eficaz para el ejercicio 2008, artículo 100 inciso b), publicado en la gaceta oficial el 10 de abril de 2008.

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de enero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2008 y 2014 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificadores presupuestarios:
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificación Programática.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- Plan de cuentas.
- Reglas de registro.
- Instructivo de cuentas.
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Estados financieros contables.
Estados presupuestarios.
Estados e informes programáticos.
Indicadores de Postura Fiscal.
Cuenta pública.
Lineamientos de control.
Transparencia.
Pbr-SED.
Otros.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

5. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la OPD, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

- a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio actual y anterior inmediato.

Los estados financieros que se acompañan, no fueron preparados conforme a las disposiciones de la NIFGG SP04 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).



b) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y se ha registrado la depreciación acumulada de los bienes muebles que integran el activo, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

6. Reporte analítico del activo

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los bienes inmuebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	2019	2018
Terrenos	1,111,950.00	1,111,950.00	1,111,950.00
Neto	\$1,111,950.00	\$1,111,950.00	\$1,111,950.00

Al 30 de septiembre de 2019 y diciembre 2018, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Neto	
				2019	2018
Mobiliario y equipo de administración	\$4,935,904.00		-\$2,667,289.00	\$2,268,615.00	\$3,279,297.00
Mobiliario y equipo educacional recreativo	1,245,431.00		-630,367.00	615,065.00	990,143.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	55,329.00		0.00	55,329.00	0.00
Equipo de transporte	3,780,545.00		-2,650,541.00	1,130,004.00	3,203,109.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	355,589.00		-118,274.00	237,315.00	170,180.00
Neto	\$10,372,798.00	\$0.00	-\$6,066,471.00	\$4,306,328.00	\$7,642,729.00

Al 30 de septiembre de 2019 y diciembre de 2018, los intangibles se componen como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Neto	
				2019	2018
Software	\$301,580.00	0.00	\$-127,089.00	\$174,491.00	\$301,580.00
Licencias	92,998.00	0.00	-47,661.00	45,337.00	92,998.00
Neto	\$394,578.00	0.00	\$-174,750.00	\$219,828.00	\$394,578.00

7. Partidas en conciliación

Respecto a la conciliación del saldo del rubro Cuentas por Cobrar a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se han realizado múltiples gestiones ante la Tesorería de la SEFIPLAN instándole su apoyo para identificar tres depósitos que suman \$173,204.72 y así estar en condiciones de proceder a su respectiva regularización y aplicación oportuna.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de mayo de 2019 y 2018.

El 09 de julio de 2019 la Lic. María del Rocío Villafuerte Martínez, encargada de despacho de la dirección general, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.







VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

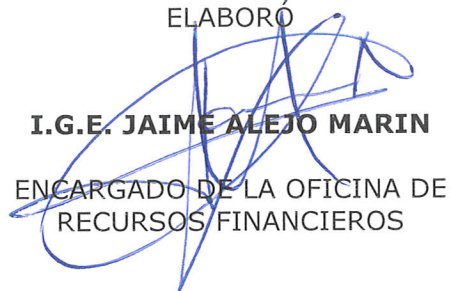
IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ


I.G.E. JAIME ALEJO MARIN
ENCARGADO DE LA OFICINA DE
RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICO


**C.P. BLANCA ESTELA RENDON
HERNANDEZ**
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ


**LIC. MARIA DEL ROCIO
VILLAFUERTE MARTINEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL



